



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P N° 031

FECHA:

12-dic-19

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2019-00077-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	NELLY ESTHER CASTILLO ALVARADO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	12/12/2019	13/12/2019	18/12/2019
85001-31-03-003-2017-00022-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HEIMAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	12/12/2019	13/12/2019	18/12/2019

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria